EQUIPOS ESPECIALES, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el 15 de Julio de 2003 a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Cuentas Anuales, informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento, si procede, de Auditores Censores de Cuentas.

Tercero.-Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de junio de 2003.—El Administrador Único, Don Emilio Muñoz Elena.—31.636.

ESCUELA ESPAÑOLA DE ESQUÍ DE SIERRA NEVADA, S. A.

(En liquidación)

Por decisión del Liquidador, se convoca a Junta General Ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el próximo día 15 de julio de 2003 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y al siguiente día en segunda a igual hora, en su domicilio social de Plaza de Padrollano, sin número, Sierra Nevada-Monachil, con sujeción a los siguientes

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales.

Tercero.—Acuerdos a adoptar sobre distribución de resultados de 2002.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Granada, 11 de junio de 2003.—Don Gustavo Martínez Díaz, el Liquidador.—31.140.

EUROFREEMANS, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta General Universal de la Sociedad, de 31 de marzo de 2002, acordó por unanimidad, su disolución y liquidación, y aprobó el siguiente Balance Final de Liquidación:

_	Euros
Activo:	
Tesorería	272,91
Total Activo	272,91
Pasivo:	
Capital social	90.151,82 - 89.878,91
Total Pasivo	272,91

Barcelona, 4 de junio de 2003.—El Liquidador único, Gerardo Carreño Piera.—31.079.

EXCAVACIONES Y DESMONTES PLACENTINOS, S. A. L.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Señores accionistas de la sociedad, a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 9 de julio de 2003 a las 20:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, si hubiera lugar, en segunda convocatoria con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2002, así como de la gestión social en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Cese de los consejeros.

Cuarto.-Renovación del consejo de Administración.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta por la Junta y delegación de facultades para elevar a público los acuerdos anteriores.

Los Señores accionistas, podrán examinar en el domicilio social la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta, o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos conforme establece el art. 212 del texto refundido de la LSA.

Plasencia, 2 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo.—31.840.

FÁBRICA DE ACEITE SAN SEBASTIÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria de la Sociedad Anónima Mercantil, Fábrica de Aceite San Sebastián

Se convoca a los Señores socios de la Fábrica de Aceite San Sebastián Sociedad Anónima, a Junta General Extraordinaria de Socios la Sociedad, a celebrar en Santa Cruz de Mudela, Ciudad Real, en el domicilio social de la empresa, sito en la calle San Sebastián, 61, el día 5 de julio de 2.003, a las once horas en primera convocatoria y el día 6 de julio de 2.003, a las once horas en segunda y última convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración sobre las obras de reforma de las instalaciones de la fábrica y, presentación de presupuesto.

Segundo.—Aprobación o, no, de la ejecución de las obras de reforma de las instalaciones de la fábrica y su presupuesto.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso del Acta de la Junta o designación de interventores para su aprobación.

En Santa Cruz de Mudela, 12 de junio de 2003. Emilio de Lamo Laguna, Presidente del Consejo de Administración.—31.104.

FINCAS CORRAL LA MIRANDA, S. L.

Se hace saber que en este Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Cornellá de Llobregat se tramitan bajo número 270/02.2.º actuaciones de Jurisdicción voluntaria-comercio a instancia de «Fincas Corral, Sociedad Limitada», representado por el procurador Sr. Miguel Carreras Quirantes contra «Fincas Corral La Miranda, Sociedad Limitada» en los que se ha acordado convocar a Junta General de la Sociedad «Fincas Corral La Miranda, Sociedad Limitada» para el próximo treinta de julio de 2003 a las diez horas, bajo la presidencia de la persona designada D. Alfonso Corral Membrive, actuando como Secretario D. Jesús Corral Rasero, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informes de gestión pendientes conforme a lo dispuesto en el artículo 45.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Renovación del órgano de administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Cuarto.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Se hace mención, respecto al derecho de información de los socios, que en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, manifiesta: «a partir de la convocatoria de Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

Séptimo.—Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Y, para que sirva de anuncio de la convocatoria reseñada, libro el presente.

Cornellá de Llobregat, 2 de junio de 2003.—El Secretario Judicial.—31.265.

F.J.M. GROUP, SOCIEDAD ANÓNIMA

Nota Aclaratoria

En el anuncio publicado el pasado día 5 de junio de 2003 en el B.O.R.M.E. número 104, hay un error de transcripción. Donde dice: «Santa Perpetua de la Mogoda, 28 de mayo de 2003. El Administrador, don Juan Güilmil Parra», debe decir: «Santa Perpetua de la Mogoda, 28 de mayo de 2003. El Administrador, don Juan Güimil Parra».

Santa Perpetua de la Mogoda, 12 de junio de 2003.—31.617.

FOMENTO DE RENTA ANTIGUA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

RENTA INMOBILIARIA BRAVO-XIMÉNEZ, SOCIEDAD LIMITADA

FOMENTO DE RENTA ANTIGUA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades beneficiarias)

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Fomento de Renta Antigua Sociedad Limitada, celebrada el día 12 de junio de 2003, acordó por unanimidad la escisión total de la sociedad, mediante su disolución sin liquidación y división de todo su patrimonio en dos partes diferenciadas, cada una de las cuales se transmite en bloque, por sucesión universal, a dos sociedades de responsabilidad limitada beneficiarias denominadas Renta Inmobiliaria Bravo-Ximénez, Sociedad Limitada, y Fomento de Renta Antigua, Sociedad Limitada, esta última de nueva creación.

La escisión se acordó sobre la base del Proyecto de escisión suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la escisión con fecha 15 de marzo de 2003 y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.